

## INFORME TRIMESTRAL DE AYUNTAMIENTO

<b>Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe.</b> <b>Sujeto Obligado.</b>	Secretaría del Honorable Ayuntamiento. (S.H.A.) Dirección de la Función Edilicia. (D.F.E)
<b>Responsable del área.</b>	Héctor Enrique Corona León Armando Michel Hernández Santibáñez.
<b>Denominación de cada informe.</b>	Informe Trimestral de actividades.
<b>Ejercicio.</b>	Año 2019.
<b>Fecha de inicio del periodo que se informa.</b>	1 de octubre de 2019.
<b>Fecha de término del periodo que se informa.</b>	31 de diciembre de 2019.
<b>Periodo de actualización de datos.</b>	Cuarto Trimestre de 2019.
<b>Fundamento legal.</b>	Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Reglamento Interior del H. Ayuntamiento. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.
<b>Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe.</b>	Trimestralmente.
<b>Fecha en que se presentó y/o entregó el informe.</b>	25 de febrero de 2020.

**Fecha de validación.** 25 de febrero de 2020.

**Fecha de actualización.** 25 de febrero de 2020.

**Nota.**

Tanto la Secretaría del Honorable Ayuntamiento como la Dirección de la Función Edilicia, tienen como objetivo, tomar en cuenta la credibilidad de la población sobre el desempeño del Honorable Ayuntamiento Municipal, debido a la oportuna resolución de asuntos de carácter público e institucional que se presentan en la administración municipal.

## ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS Y SUS RESULTADOS

ATRIBUCIONES (ART. 115, ROAPM)	PRODUCTO	UNIDAD	%	COMENTARIO
Recepción y canalización de peticiones ciudadanas al área responsable.	Porcentaje de solicitudes recibidas, canalizadas al área responsable.	Registro de solicitudes atendidas por el área responsable. Derivado de la atención oportuna que se da la ciudadanía, se remitieron <b>435 oficios</b> a las diferentes dependencias de la administración pública municipal, para que estas emitan su opinión oportuna a cada una de ellas y así, estar en posibilidad de dar atención oportuna y veraz a sus peticiones.	<b>100</b>	El sistema de atención ciudadana funciona adecuadamente. La ciudadanía se acerca a plantear sus necesidades
Seguimiento y respuesta de peticiones ciudadanas.	Porcentaje de solicitudes canalizadas al área responsable, atendidas	Registro de solicitudes atendidas por el área responsable. Derivado de la atención oportuna que se da la ciudadanía, se remitieron <b>435 oficios</b>	<b>100</b>	

		a las diferentes dependencias de la administración pública municipal, para que estas emitan su opinión oportuna a cada una de ellas y así, estar en posibilidad de dar atención oportuna y verás a sus peticiones.		
La residencia en el municipio es un hecho que los ciudadanos deben acreditar ante diversas instancias de gobierno de cualquier ámbito. Dicha acreditación o documental corresponde expedirla a la Secretaría.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Durante el periodo que se informa se expidieron <b>113 constancias de residencia a habitantes de este municipio; 4 de origen a los ciudadanos del municipio radicados en los Estados Unidos de América y 2 de identificación, dando un total de 119 constancias expedidas.</b>	<b>100</b>	
Preparación y coordinación para la ejecución de las sesiones de comisión. (Porcentaje de sesiones de comisión, ejecutadas)	Convocatoria y orden del día por sesión (comisiones y Ayuntamiento), dentro de los expedientes mensuales de la Secretaría de Ayuntamiento. En cumplimiento de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se publica en la Gaceta Municipal, el calendario y documentación de las comisiones y sesiones de Ayuntamiento con la finalidad de transparentar y publicar el actuar y la toma de decisiones del cabildo y quienes así lo deseen, puedan conocer de manera certera las fechas, horario y ubicación de	Como parte de este trabajo de gestión, la Dirección de la Función Edilicia, funciona como secretaría técnica de cada una de las comisiones municipales, registrándose <b>23 sesiones de Comisión durante este periodo, en las que se han logrado gestionar y realizar 34 dictámenes</b> de las diferentes comisiones, con la finalidad de someterlos a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento.	100	Las dependencias municipales de la administración muestran interés en proporcionar la información en tiempo y forma para ser sometidas a consideración a una comisión.

	las reuniones de trabajo de las y los miembros del Ayuntamiento.			
Soporte técnico y jurídico en comisiones de ayuntamiento. Porcentaje de solicitudes de soporte técnico y jurídico solicitadas en comisiones atendidas	Documento fundado y motivado, que contiene los puntos de acuerdo y/o dictamen (comisiones y ayuntamiento), dentro expedientes anuales de la Dirección de la Función Edilicia.	En dichas reuniones se analizaron, discutieron y votaron los diversos acuerdos que de manera vigente rigen la actuación de la autoridad municipal, dando un total por el periodo que se informa de <b>42 acuerdos notificados. Así mismo, se expidió un total de 365 certificaciones de los diversos asuntos que lleva a cabo la Secretaría del H. Ayuntamiento, como de diversa documentación que solicitan las diferentes dependencias de la administración municipal.</b>	100	Las dependencias municipales de la administración muestran interés en proporcionar la información en tiempo y forma para ser sometidas a consideración a una comisión.
Ejecución de sesiones, ordinarias y extraordinarias, y mesas de trabajo por comisión para atención a los temas agenda dos. <b>Porcentaje de sesiones de trabajo por comisión ejecutadas</b>	Acta por sesión ejecutada, dentro de los expedientes mensuales, de la secretaría de ayuntamiento.	La Dirección de la Función Edilicia, funciona como secretaría técnica de cada una de las comisiones municipales, registrándose <b>23 sesiones de Comisión durante este periodo que se está informando.</b>	100	Las dependencias municipales de la administración muestran interés en proporcionar la información en tiempo y forma para ser sometidas a consideración a una comisión.
Preparación y coordinación para la ejecución de las sesiones plenarias del H Ayuntamiento. <b>Porcentaje de sesiones de Ayuntamiento, ejecutadas.</b>	Porcentaje de sesiones de Ayuntamiento, ejecutadas.	A la fecha, el Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, ha llevado a cabo <b>28 sesiones ordinarias, 5 extraordinarias y 5 solemnes</b> , en las que se han abordado temas de relevancia para el adecuado funcionamiento de la administración pública en beneficio de la		

		población guanajuatense.		
Participación plenaria de las autoridades del H Ayuntamiento municipal para tratar los asuntos a ser presentados.	Porcentaje de sesiones de Ayuntamiento, con la participación plenaria de las autoridades del H Ayuntamiento.	<b>En este rubro, se contienen 28 actas de sesiones ordinarias, 5 extraordinarias y 5 solemnes.</b>		
				Con la información que se presenta en este documento, se cumple ante la sociedad guanajuatense con la responsabilidad legal y ética de informar puntualmente el estado que guarda la administración pública municipal y se expresan las acciones más relevantes en el periodo que se informa.